



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

ACTA

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO, CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, EFECTUADA EL 25 DE MARZO DE 2014.

Siendo las 9:30 horas del día 25 de marzo de 2014, en la Sala de Juntas de la Comisión de Cambio Climático de la Cámara de Diputados, se reunieron legisladores integrantes de la Junta Directiva, de conformidad con la convocatoria de fecha 12 de marzo del presente año para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presente los diputados cuyos nombres se citan a continuación:

Diputado Ramón Antonio Sampayo Ortiz (Presidente), Diputado Sergio Augusto Chan Lugo (Secretario), Dip. Yesenia Nolasaco Ramírez (Secretaria), Dip. Rocío Adriana Abreu Artiñano (Secretaria), Dip. Román Alfredo Padilla Fierro y Dip. Blanca Estela Gómez Carmona (Secretaria).

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión, Diputado Antonio Sampayo Ortiz, dio por iniciada la reunión de Junta Directiva.

2. Lectura, discusión y en su caso aprobación, del Orden del Día.

Acto seguido, el Diputado Presidente de la Comisión, Ramón Antonio Sampayo Ortiz, sometió a consideración de los miembros presentes de la Junta Directiva, el Orden del Día.

Los diputados aprobaron por unanimidad todos los puntos del Orden del Día.

3. Lectura, discusión y en su caso aprobación, del acta de la sesión anterior

Los diputados de la Junta Directiva dispensaron la lectura del acta de la sesión anterior, efectuada el 25 de febrero de 2014, en virtud de que les fue enviada con antelación para su análisis; y en votación económica la aprobaron de manera unánime.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

4. Proyecto de dictamen a la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma la fracción II del artículo 3 de la Ley General de Cambio Climático.

El Diputado Ramón Antonio Sampayo Ortiz, en su condición de Presidente de la Comisión de Cambio Climático, dio a conocer a los miembros de la Junta Directiva los antecedentes, contenido de la Minuta y consideraciones de la Comisión respecto al Proyecto de Decreto, las cuales coincidieron con las dictaminadas en el Senado de la República, para reformar la fracción II del artículo 3 de la Ley General de Cambio Climático, con el objetivo de incluir en su estructura normativa el concepto de asentamientos humanos en los Atlas de riesgo, para tener en cuenta a dichos asentamientos humanos dentro de las evaluaciones de riesgo.

Una vez analizada y discutida la presente propuesta, y no habiendo quien haga uso de la palabra, por instrucciones del Diputado Ramón Antonio Sampayo Ortiz, Presidente de la Comisión, fue sometido a votación de los diputados de la Junta Directiva el dictamen que reforma la fracción II del artículo 3 de la Ley General de Cambio Climático, quienes la aprobaron por unanimidad y estuvieron de acuerdo en que tal decisión fuera hecha del conocimiento al Pleno de la Comisión.

5. Proyecto de Dictamen a la Iniciativa que reforma el Artículo 7 de la Ley General de Cambio Climático

Los diputados de la Junta Directiva iniciaron el debate de este proyecto, con una semblanza que les presentó el Lic. Oscar Fernando Velázquez Reyes, Secretario Técnico de la Comisión, quien explicó que este Dictamen responde a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los incisos m), n), y o) a la fracción VI del artículo 7 de la Ley General de Cambio Climático, a cargo de la diputada Yesenia Nolasco Ramírez, Secretaria de esta Comisión e integrante del Partido de la Revolución Democrática (PRD), quien manifestó que se busca conjuntar una serie de propuestas fortalecidas de cooperación de los tres órdenes de gobierno, la sociedad civil, el sector privado y el académico a fin de contrarrestar los efectos del cambio climático.

En particular, el sentido de la propuesta va encaminada a incluir al Desarrollo Social y a la Política Exterior como facultades de la Federación, en relación con la regulación e instrumentación de acciones de mitigación.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

Con base en estos antecedentes, los diputados de la Junta Directiva coincidieron en que la participación conjunta de los diversos sectores involucrados en el tema, es de relevancia para alcanzar los objetivos planteados en la referida iniciativa.

No habiendo mayores comentarios respecto al dictamen que aprueba la Iniciativa de referencia, el Presidente de la Comisión, Diputado Ramón Antonio Sampayo Ortiz sometió a consideración de los integrantes de la Junta Directiva el dictamen por el que se reforma el artículo 7 de la Ley General de Cambio Climático, los diputados integrantes y presentes en votación económica, lo aprobaron por unanimidad.

6. Asuntos generales

En el siguiente punto del Orden del Día, se concedió la palabra a aquellos diputados que quisieran integrar algún asunto en el presente apartado.

No habiendo quien haga uso de la palabra, el Diputado Ramón Antonio Sampayo Ortiz, en su carácter de Presidente de la Comisión, dio por concluido el presente punto del Orden del Día.

7. Clausura

Una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Comisión, Diputado Ramón Antonio Sampayo Ortiz agradeció la participación de los Secretarios y dio por terminada la sesión de Junta Directiva, siendo las 11:00 horas del 25 de marzo de 2014.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 25 días del mes de marzo de 2014.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

ACTA REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA 25 DE MARZO 2014 FIRMAS JUNTA DIRECTIVA

| DIPUTADO | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|--|---------|-----------|------------|
| Dip. Ramón Antonio Sampayo Ortiz Presidente | _____ | _____ | _____ |
| Dip. Rocio Adriana Abreu Artiñano Secretaria | _____ | _____ | _____ |
| Dip. Blanca Estela Gómez Carmona Secretaria | _____ | _____ | _____ |
| Dip. Yesenia Nolasco Ramírez Secretaria | _____ | _____ | _____ |
| Dip. Sergio Augusto Chan Lugo Secretario | _____ | _____ | _____ |
| Dip. Román Alfredo Padilla Fierro Secretario | _____ | _____ | _____ |
| Dip. Hugo Mauricio Pérez Anzueto Secretario | _____ | _____ | _____ |